

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE MARZO DE 1813.

San Gabriel Arcángel.—Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Josef.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 17 de la luna.	
7 de la m.	4 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y C.	Sale el sol á	
12 del día.	7 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y N.	las 6, y se po-	
5 de la t.	6 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y N.	ne á las 6.	

Hecha la oposicion á los curatos vacantes en el arzobispado de Valencia en el concurso celebrado en el año pasado de 1812, se ha dignado el REI nombrar para el curato de la parroquia de Almusafes, vacante por muerte de D. Miguel Martinez, á D. Miguel Martí, cura de Sot de Chera.

Para el de Alcaali, vacante por fallecimiento de D. Josef Aragones, á D. Joaquin Saez Quintanilla, presbítero.

Para el de Genoves, vacante por muerte de Don Salvador Cambra, á D. Josef Miguel, presbítero.

Para el de Sella, vacante por fallecimiento de Don Josef Martinez, á D. Tirso Gil, cura de Novele.

Para el de Vinalese, vacante por muerte de D. Carlos Soler, á D. Bartolomé Gadea, actual ecónomo de Catarroja.

Para el de San Bartolomé de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Antonio Genoves, á Don Juan Bautista Fabregat, cura párroco del Salvador de la misma ciudad.

Para el de Canet de Murviedro, vacante por muerte de Don Manuel Cuevas, á D. Vicente Boxadors, presbítero.

Para el de Montanejos, vacante por fallecimiento de D. Juan Domingo Belinchon, á D. Antonio Aguilar, cura párroco de Benifairo de Val digna.

Para el de Quatretondeta, vacante por muerte de Don Juan Bautista Garrafuech, á D. Joaquin Sans, seminarista, presbítero.

Para el de Colledeta de Chiva, vacante por fallecimiento de D. Pedro Brogues, á D. Vicente Bellver, presbítero.

Para el de Benexama, vacante por fallecimiento de D. Joaquín Perales, á D. Pedro Franco, vicario de Sueca.

Para el de S. Juan de Enova, vacante por promoción de D. Mariano Sans, al presbítero ex-regular D. Marcos Pérez.

Para el de Alberique, vacante por ascenso de D. Pedro Lazcano á la vicaría mayor de Murviedro, á D. Agapito Domenech, cura párroco del Rafol de Almunia.

Para el del Arrabal de S. Felipe, vacante por promoción de Don Manuel Antonio Gordo á un canonicato de la colegial de S. Felipe, á Don Josef Esparsa, seminarista, presbítero.

Para el de Benimodo, vacante por ascenso de D. Pedro Belan al curato de la Sollana, á D. Fernando Gomez, patrimonista, presbítero.

Para el de Benidoleig, vacante por promoción de D. Josef Alania á la parroquial de Bélgida, á D. Cristobal Marco, patrimonista, presbítero.

Para el de Aguacor, vacante por ascenso de D. Joaquín Espi al curato de Tibi, á D. Mariano Raiz, presbítero ex-regular.

Para el de Muria, vacante por promoción de D. Juan Bautista Bolufer á la parroquial de Bolalla, á D. Domingo Ausias, patrimonista, presbítero.

Para el de Arañuel, vacante por ascenso de D. Mateo Monzó al curato de Espadilla, á D. Roque Todoli, seminarista, presbítero.

Para el de Benirredrá, vacante por promoción de D. Antonio Agramuntell al curato de Gestalgar, á D. Vicente Juanes, presbítero.

Para el de Font de Encarroz, vacante por ascenso de D. Vicente Llopis al curato de Alcaacer, á D. Francisco Morelló, presbítero.

Y para el de Benavites, vacante por promoción de D. Silverio Ramon de Huerta al canonicato de la ^{lon}catedral de Valencia, á D. Vicente Carceller, cura de Cores.

VARIEDADES.

MORAL.

Reflexiones sobre el fanatismo.

«Iluso el hombre y de su peste lleno,
«Guerra y sangre respira.»

Melendez, oda 20.

No hai cosa mas frecuente entre los hombres que la acusacion de fanatismo; sobre todo, en las convulsiones políticas que dividen los pueblos, en las controversias religiosas que agitan los ánimos, y aun en las disputas literarias que acaloran los ingenios, se oye continuamente el

denuesto de fanático, con que reciprocamente se injurian los de contraria faccion, los de diverso partido y los de opinion diferente. Pero con el fanatismo sucede lo que con otras muchas cosas, que por lo mismo que son tan comunes, y andan en la boca de todos, las nociones que de ella se forman son las mas confusas, mas vagas y mas inexâctas. Es cierto que todos los hombres convienen poco mas ó menos en la idea general del fanatismo: todos lo hacen consistir en un cierto exceso y acaloramiento en concebir y defender sus opiniones, traspasando los límites de la moderacion; pero quando se trata de señalar donde se halla este exceso, quando se descende á casos particulares, y quando se aplica esta acusacion á determinadas personas, entonces entra la diversidad de pareceres, entonces viene la contrariedad de dictámenes, y entonces los juicios sobre la imputacion de fanatismo son ó un efecto de este mismo vicio, ó se resienten de su maligna influencia.

Mui pocos moralistas se han detenido á examinar y á desentrañar la naturaleza y causas del fanatismo; se ha hablado mucho de sus terribles efectos; se han hecho descripciones mui animadas de este cruel azote de la humanidad; y creyéndose que para curar al género humano de su loco furor bastaria pintarlo con los vivos colores que se merece, se ha descuidado subir al origen, y descubrir la raiz del mal. La obscuridad que reina en esta materia, y la engañosa luz de las teas de la discordia y de las pasiones han deslumbrado de tal modo á los hombres, que á cada paso se tienen unos á otros por fanáticos, sin pararse á reflexionar quién se excede y falta á la moderacion en la discrepancia de opuestos modos de pensar. Y qué ño habrá alguna regla cierta, algun criterio seguro para discernir imparcialmente quando hai exceso y falta de moderacion en el juicio de las cosas y en la defensa de la propia opinion? Probemos á buscarlo en el exâmen de la naturaleza y causas del fanatismo.

El fanatismo puede definirse, un desmesurado ardor del ánimo con que se concibe y defiende una opinion con mas ahínco y acaloramiento que ella merece, y exige el orden de las cosas. En todas las investigaciones en que se emplea la razon humana puede encontrarse fanatismo; y á la manera que Addison halló pedantes no solo en la profesion literaria, sino en todas las clases de la sociedad, del mismo modo puede haber fanáticos en todas las materias sujetas al juicio del hombre. En asuntos de religion hai fanáticos, y este es el fanatismo por antonomasia, y de donde se deriva esta voz; los hai en materias políticas; los tienen las ciencias, las letras y las artes; y hasta en la filosofia, en este camino que nos guía al conocimiento y recto uso de la verdad, se ha esparcido este aire pestilente y abrasador. Consistiendo el fanatismo en el excesivo ardor con que el entendimiento se penetra de una cosa, y en el irregular empeño con que se sostiene, lo puede haber lo mismo en la defensa de la verdad que en la del error; en el primer caso el vicio estará solo en el modo, y en el segundo en la substancia y en el modo. El hom-

bre que tiene un error, y que lo sostiene, siendo con la debida moderacion, será un ignorante en aquella materia, pero no fanático; pero el que defiende la verdad, si lo hace con un vituperable exceso, será un fanático. ¿Y quién podrá dudar que en la defensa misma de las cosas mas ciertas, mas justas y mas necesarias puede haber exceso? ¿Y que este abuso será tanto peor, quanto sea mas excelente la materia sobre que recaiga? (Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Un sugeto que necesita de 10 á 120 rs. en metálico, cederá para su reintegro una hacienda distante 4 leguas de esta corte, compuesta de casas y tierras de labor. Si alguna persona pudiese adelantar dicha cantidad, podrá acudir á la platería de D. Juan Marcos, sita en la calle de Toledo, al lado de la cerería, donde darán noticia del sugeto con quien se ha de tratar.

Quien quisiere vender una tinaja de cabida de unas 60 á 70 arrobas, ó dos tinajones, que siendo iguales, sobre poco mas ó menos, compongan dicha cabida, podrá avisar en la tienda de Totedano, calle de la Montera, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

VENTA.

Quien quisiere comprar una casa sita en la calle del Leon, núm. 9 de la manz. 206, cuyo valor es de 1200 rs. vn. metálicos, acuda ante el Sr. D. Tomas Gomez Duran, juez de primera instancia, por la escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez, en el término de 20 dias, contados desde el 16 del corriente mes.

ALQUILER.

En la calle de Embaxadores, núm. 10, manz. 72, se alquila en precio muy cómodo un quarto 2.º, con sol de mediodia, y excelentes vistas al campo y á un jardin. En el quarto principal de la misma casa vive el dueño.

SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 17 años, que sabe escribir, entiende el frances, y de cuidar caballos, solicita acomodarse. Darán razon en la calle del Carmen, núm. 4, quarto baxo, frente á la fonda.

TEATROS.

Mañana viérnes en el del Príncipe en celebridad de los dias de S. M. se dará baile de máscaras en los mismos términos que los anteriores.

En el de la Cruz, á las 5½ de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada la Muger de dos maridos, se cantará una tonadilla, y se dará fin con un sainete.

Con real privilegio. En la imprenta del Diario.